



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No. 26/2012.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 28 de marzo de 2012.

VISTO: la ausencia del Administrador de Aduanas de Montevideo Sr. Eduardo Torterolo por motivo del usufructo de su licencia reglamentaria entre los días 29 de marzo al 23 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Administración de Aduana de Montevideo durante la ausencia del titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por los Artículos 1º y 2º del Decreto Ley 15691 de 7/12/1984 y a la reglamentación vigente; la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º) Encargar desde el día 29 de marzo hasta el 23 de abril del corriente año inclusive, el Despacho de la Administración de Aduanas de Montevideo al Sr. Sergio Díaz Padrón N° 8403.

2º) Publíquese por el Área Información y Relaciones Públicas en la página WEB del Organismo.

3º) Cumplido pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos a efectos de notificar personalmente al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios.

4º) Regístrese y dese en Orden del Día. Cumplido archívese por la Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/et/dv